
CONSUMO NACIONAL PONDERADO DE HCFC
(toneladas ponderadas)

AÑO	CONSUMO PONDERADO DE HCFC
1990	126.54
1991	107.09
1992	317.99
1993	325.82
1994	392.62
1995	312.50
1996	347.03
1997	432.32
1998	473.65
1999	1 134.25
2000	1 848.62
2001	1 172.37
2002	792.31
2003	728.30
2004	1 316.39
2005	1 185.11
2006	1 285.94
2007	1 441.22
2008	1 214.75
2009	1 125.61
2010	1 168.59
2011	1 083.51
2012	1 091.09
2013	791.31
2014	733.77
2015	660.36
2016	519.62
2017	414.22

Notas:

1) El consumo ponderado se obtiene multiplicando el consumo de cada HCFC por su respectivo potencial de agotamiento de ozono. Para obtener el consumo nacional ponderado se suman los consumos ponderados de los diferentes HCFC por año.

2) La fuente original actualizó la información, por lo que hay ajustes en las cifras de los años más recientes.

Fuente:

Unidad de Protección a la Capa de Ozono, Semarnat. México. Marzo de 2018.